

ENTREVISTA TIPO EN SITUACIONES DE EMERGENCIA

- I .- Nombre de la persona que informa.
- II .- Carnet de Identidad.
- III .- Domicilio.
- IV .- En caso de detenciones :
 - a) Numero de detnidos y nombre de estos.
 - b) Lugar de la detención, cuantos y quienes procedieron a hacerlo.
 - c) Características de los aprehensores (si portaban brazaletes, vehiculos que usaban, patentes, quien oficia ba de jefe del grupo, etc.)
 - d) Hora de la detencion y características de esta (si se procedio con violencia, bajo que circunstancias, etc.)
- V .- En caso de allanamientos :
 - a) Características del allanamiento (masivo o selectivo)
 - b) Fecha, hora y lugar del allanamiento.
 - c) Detalle de los destrozos, si es que los hubo.
 - d) Descripción del allanamiento.
 - e) Características de los allanadores (Idem. IV letra c).
 - f) Cuantas personas participaron en el allanamiento, a que organismo pertenecian.
- VI .- En caso de amenazas y seguimientos :
 - a) Detallar si las amenazas fueron telefónicas, por carta, o de otra forma.
 - b) Identificación de los autores de las amenazas o seguimientos.
 - c) Fecha, hora y lugar.
 - d) Detallar si hubo testigos de las amenazas o seguimientos.

ACCIONES PARA PREVENIR O DENUNCIAR DETENCIONES O AMENAZAS

- 1 .- Tratar, en caso de ser detenidos, de gritar el nombre para que quien lo escuche pueda denunciar el hecho.
- 2 .- Fijarse bien en las características de los aprehensores.
- 3 .- En caso de seguimientos o amenazas denunciar de inmediato el hecho.
- 4 .- En caso de seguimientos tomar rumbo hacia calles concurridas.
- 5 .- El Recurso de Amparo puede hacerlo cualquier persona, sin la asesoria de un abogado, solo tiene que llenar el modelo adjunto con letra legible y firmarlo al final junto al N° de Carnet.

COMITE DE DEFENSA DE LOS D RECHOS DEL PUEBLO
CODEPU TEMUCO

Octubre, de 1988.

